

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA BUGJUICE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo del 2018 en las oficinas de la compañía situadas en la calle Gaspar de Villarroel E10-121 y Av. 6 de Diciembre, siendo las 10H00 se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes Accionistas: El Sr. Carlos Daniel Emanuele Ortiz, por sus propios derechos, propietario del 1% del Capital Social y El Sr. Carlos Eduardo Emanuele Morán, por sus propios derechos, propietario del 99% del Capital Social constituido por ochocientos dólares americanos (800,00).

En vista de que se encuentra representada la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside el señor Carlos Eduardo Emanuele Morán, y actúa como Secretario el Sr. Carlos Daniel Emanuele Ortiz, todo por decisión de los presentes.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

A continuación el Gerente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

1. Informe de Comisario período 2017.
2. Aprobación de los Estados Financieros de BUGJUICE S.A., cortados al 31 de Diciembre de 2017 y resolver sobre los resultados económicos de dicho ejercicio.
3. Informe del Gerente General período 2017.
4. Nombramiento Comisario para el periodo 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Gerente, por lo que la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. El Gerente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Informe del Comisario - período 2017

Por disposición de la Gerencia, la Secretaria da lectura del informe presentado por la Comisario Principal de la Compañía referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de la Comisario.

2. Aprobar los estados financieros del BUGJUICE S.A., cortados al 31 de Diciembre del 2017 y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico del 2017.

Toma la palabra el señor Gerente quien dispone se entregue a los presentes copia del Estado de Situación, del Estado de Resultados Integrales, del Estado de Flujos de Efectivo, del Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2017; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Luego de varias deliberaciones los accionistas

deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros y las Notas de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2017.

3. Informe del Gerente General – período 2017

Por disposición de la Gerencia, la Secretaria da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2017, cuyas copias son repartidas entre los presentes, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General, aprobado con anterioridad y tomar en cuenta las recomendaciones realizadas en él.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12H00 el Gerente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Comisario de la Compañía – período 2017
- Balance de Situación, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el período 2017.
- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2017
- Copia del Acta

4. Nombramiento Comisario para el periodo 2018

Los accionistas por unanimidad deciden otorgar al Gerente General la decisión para designar el Comisario en la fecha pertinente.

A las 12H30 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Gerente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, y la Secretaria que certifica.



Carlos Eduardo Emanuele Morán
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Carlos Daniel Emanuele Ortiz
ACCIONISTA-SECRETARIO